

Solicitud de crédito

Código: PRO-GF-AF-05-F-OH-02
Fecha de emisión: junio 26 de 2016
Fecha de actualización: marzo 19 de 2021
Versión: 2

NUEVO

(favor marcar con X)

RENOVACIÓN

(favor marcar con X)

Fecha de Solicitud:

23122021

Código N°:

APELLIDOS Y NOMBRES

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

Daniel Edmundo Granados Reinaldo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

No 1020829790

TEL. RESIDENCIA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Bogotá D.C.

CORREO ELECTRÓNICO

Carrera 16a # 48-60

CIUDAD DE RESIDENCIA

PROGRAMA

mephisto.97@gmail.com

TEL. CELULAR

NOMBRE DE LA EMPRESA

Defensor

CÓDIGO

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Gloria Plaza Abogados

2356055

FECHA DE INGRESO

Kra 7ma # 67-02 of 9001

TEL. EMPRESA

TIPO DE CONTRATO

02068019

CARGO

Dependiente judicial

CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR

1,900.000

Bogotá

APELLIDOS Y NOMBRES

Juan David Granados

REFERENCIA PERSONAL

TEL. DE RESIDENCIA

3219513391

Gloria Plaza

TEL. CELULAR

3219513391

2356055

PARENTESCO

Hermano

3153953172

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES

Juan David Granados Reinaldo

REFERENCIA FAMILIAR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

No 1000183621

TEL. RESIDENCIA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Bogotá D.C.

TEL. CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

Carrera 16a # 48-60

CIUDAD DE RESIDENCIA

NOMBRE DE LA EMPRESA

hoshiyori12@gmail.com

TEL. CELULAR

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

574el

3219513391

FECHA DE INGRESO

Calvo 165 # 95-96

TEL. EMPRESA

TIPO DE CONTRATO

16188019

CARGO

Indefinido

manager level 2

CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR

2790.000

Bogotá

APELLIDOS Y NOMBRES

Ricardo Ramirez

REFERENCIA PERSONAL

TEL. DE RESIDENCIA

9229811

Gloria Plaza

TEL. CELULAR

3144791737

9310899

PARENTESCO

F10

Conocida

CONDICIONES PAGO DE

VALORES

MES DE VENCIMIENTO

VALOR MATRÍCULA

3085100

CUOTA INICIAL

2000.000

1^a CUOTA

2^a CUOTA

3^a CUOTA

4^a CUOTA

5^a CUOTA

VALOR TOTAL FINANCIACIÓN



Pagaré y carta de
instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL. 20 _____ / _____ Número SAP _____
Bogotá, D.C.
Fecha _____ / _____ / _____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Ciudad

Nosotros _____ y _____
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC** para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir _____ /20_____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se occasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Daniel Granados</i>	Firma: <i>[Signature]</i>	Nombre: <i>Mer. Daniel Granados Barrios</i>	Firma: <i>[Signature]</i>
No. de Identificación: <i>1020984790</i>		No. de Identificación: <i>1000122627</i>	
Dirección: <i>Kra 16a # 98-60</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>	Dirección: <i>Kra 16a # 98-60</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>
Teléfono Fijo: <i>—</i>	Teléfono celular: <i>3293831174</i>	Teléfono Fijo: <i>—</i>	Teléfono celular: <i>3274573597</i>



Huella (Índice
derecho)



Huella (Índice
derecho)

UNITEC	Pagaré y carta de Instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3
---------------	---------------------------------	--

PAGARE

PAGARÉ No. PL 20 / (____) (Número SAP _____)

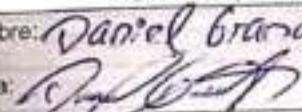
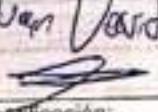
PAGARÉ POR LA SUMA DE \$_____
FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____ vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____ la suma total de (\\$ _____) moneda legal.

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se occasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO
Nombre: <u>Daniel Granados</u> Firma: 	Nombre: <u>Juan David Granados Ramírez</u> Firma: 
No. de Identificación: <u>1010889940</u>	No. de Identificación: <u>70007723621</u>
Dirección: <u>10a 16a H9 #60</u> Ciudad: <u>Bogotá</u>	Dirección: <u>9610 f2 60</u> Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo: <u>-</u> Teléfono celular: <u>3203881174</u>	Teléfono Fijo: <u>-</u> Teléfono celular: <u>329512091</u>



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en color negro

REGIMIENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito **antes** de los vencimientos establecidos por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulara Pregrado y Postgrado (no cobrará a otros conceptos de los derechos pecunarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 80% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y cedetxs a través de PAYU, Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos establecido al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha establecida.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (IPL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 6 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registran con lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmadas por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencia en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin anotaciones, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministro a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC NIT 880510637-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial.

Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE

C.C. 1020829990 DE _____



FIRMA CODEUDOR

C.C. 100010366



OBSERVACIONES

Con la firma del presente documento, autorizo expresa e irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, divulgar y eliminar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios a la central de información de CIFIN, o a otras centrales de información que tenga objeto similar.

Lo anterior implica que el comportamiento presente y pasado de mis obligaciones permanecerá reflejado en las base de datos correspondientes, con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado, sobre el estado de dichas obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados a la central de información de CIFIN y/o que tenga acceso a la misma, conocerán esta información, de conformidad con la legislación aplicable.

Los derechos y obligaciones respecto de la información, así como la permanencia de la misma en la base de datos, están determinados por el ordenamiento jurídico aplicable, el cual, por ser público, conozco plenamente.

En caso de que la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC efectúe, a cualquier título, una venta de cartera o una cesión de las obligaciones, los efectos de la presente autorización se extenderán a quien la adquiera o reciba, en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a CIFIN a que, en su calidad de operador, ponga esta información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al de CIFIN.

FIRMA ESTUDIANTE
NOMBRE: Daniel Granados
C.C. 10.80819.790

FIRMA CODEUDOR
NOMBRE: David Granados Beirnes
C.C. 10.800.123.621